



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Estrategias educativas en Guatemala para la protección de la niñez
trabajadora**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rocío Dalíss Monzón Castellanos

Guatemala

2024

FAC-EDU 037 200122

**Estrategias educativas en Guatemala para la protección de la niñez
trabajadora**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rocío Dalíss Monzón Castellanos

Magister Marilyn Waleska Pensamiento Palomo (Asesora)

Magister Brayán Ramiro García Matías (Revisor)

Guatemala

2024

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Rocío Dalíss Monzón Castellanos
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 037 200122

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

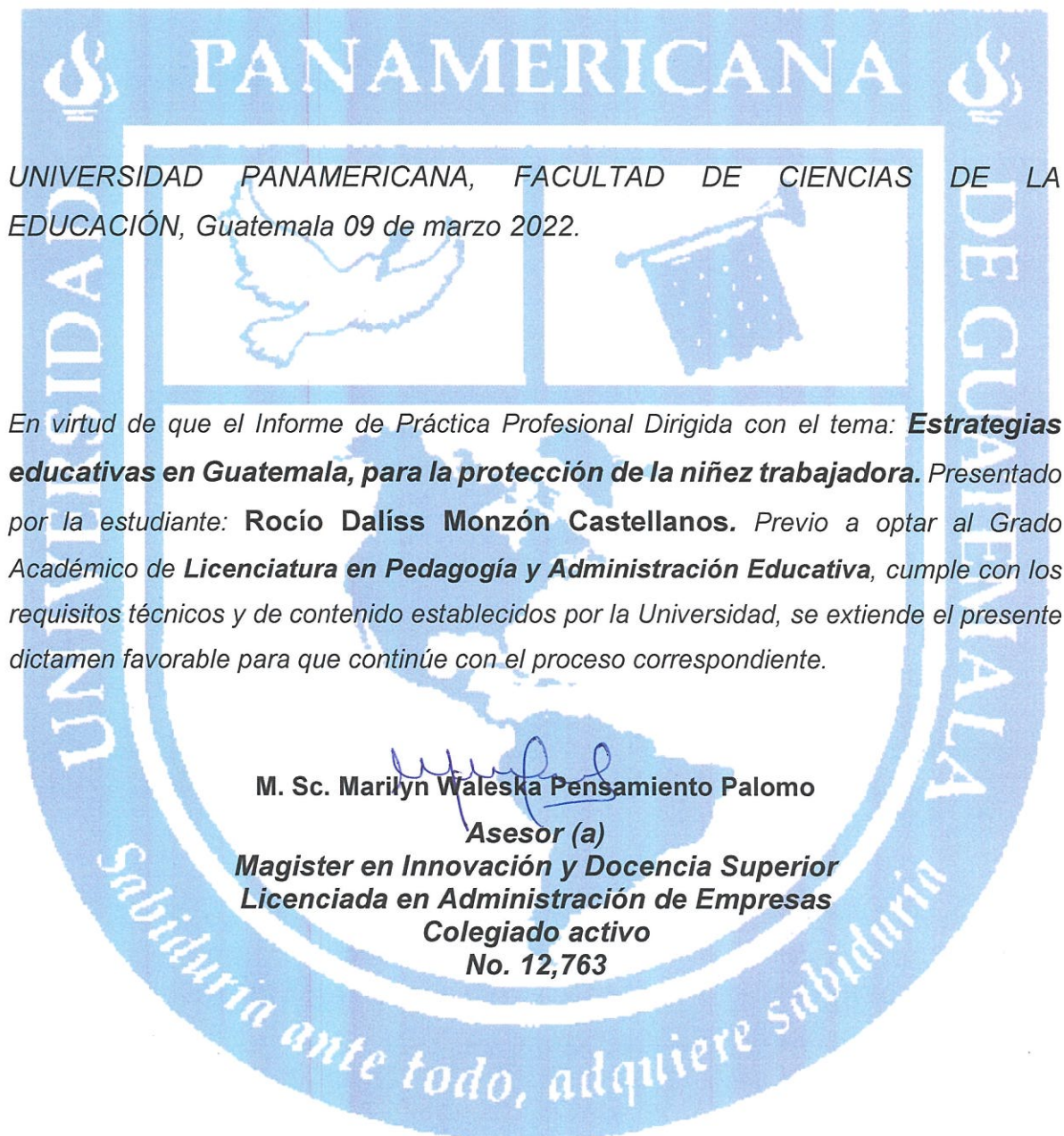
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Estrategias educativas en Guatemala para la protección de la niñez trabajadora**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Rocío Dalíss Monzón Castellanos**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitan

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 09 de marzo 2022.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Estrategias educativas en Guatemala, para la protección de la niñez trabajadora**. Presentado por la estudiante: **Rocío Dalíss Monzón Castellanos**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M. Sc. Marilyn Waleska Pensamiento Palomo

Asesor (a)

Magister en Innovación y Docencia Superior

Licenciada en Administración de Empresas

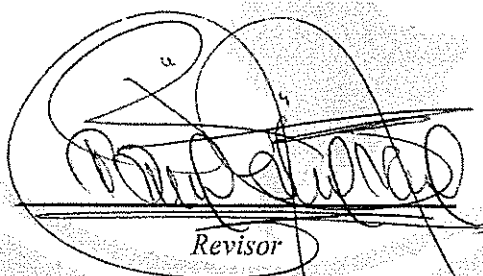
Colegiado activo

No. 12,763

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, Guatemala 28 de marzo del 2022-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Estrategias educativas en Guatemala para la protección de la niñez trabajadora”**.

Presentado por la estudiante: **Rocío Dalíss Monzón Castellanos**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

Brayan Ramiro García Matías

Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, cuatro de junio dos mil veintidós.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Estrategias educativas en Guatemala para la protección de la niñez trabajadora**, presentado por la estudiante **Rocío Dalíss Monzón Castellanos**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	I
Introducción	III
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	2
1.2.1 Portafolio administrativo	2
1.2.2 Portafolio pedagógico	2
1.2.3 Portafolio gestión de programas educativos	3
1.3 Acciones realizadas	3
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	6
Capítulo 2	7
Marco teórico	7
2.1 El portafolio educativo	8
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	8
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	9
Capítulo 3	10
Descripción y análisis de cada portafolio	10
3.1 Preparación de la práctica	10
3.2 Portafolio administrativo	11
3.3 Portafolio pedagógico	12
3.4 Portafolio de gestión de programas educativos	12
3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	13

Capítulo 4	15
Estudios de caso	15
4.1 Descripción del caso de estudio administrativo	15
4.1.1 Nombre del caso	15
4.1.2 Resumen	15
4.1.3 Introducción	16
4.1.4 Antecedentes	17
4.1.5 Propósito del estudio del caso	18
4.1.6 Preguntas de reflexión	18
4.1.7 Narración del caso	19
4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	21
4.1.8.1 Entrevista	21
4.1.9 Método de análisis de la información	22
4.1.10 Lecciones aprendidas	22
4.1.11 Conclusiones	24
4.1.12 Recomendaciones	24
4.2 Descripción del caso de estudio	25
4.2.1 Nombre del estudio caso	25
4.2.2 Resumen	26
4.2.3 Introducción	26
4.2.4 Antecedentes	27
4.2.5 Propósito del estudio de caso	28
4.2.6 Preguntas de reflexión	29
4.2.7 La narración del caso	29
4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	31
4.2.9 Método de análisis de la información	31
4.2.10 Lecciones aprendidas	32
4.2.11 Conclusiones	33
4.2.12 Recomendaciones	33

Capítulo 5	35
Sistematización de la compilación realizada	35
5.1 Experiencia vivida	35
5.2 Reconstrucción histórica	36
5.3 Objeto de la sistematización de la compilación	37
5.4 Principales lecciones aprendidas	38
Conclusiones de la práctica	40
Referencias	41
Anexos	46

Resumen

Para el desarrollo de esta Práctica Profesional Dirigida fue necesaria una actividad formativa que tuvo como propósito que el estudiante asuma el rol de profesional, mediante la investigación, análisis y síntesis de documentos pertinentes a la educación en Guatemala, que posibiliten la aplicación integrada. Dentro de la investigación realizada se identificaron las carencias que tiene el sistema educativo de Guatemala; en este contexto fue necesario que se evidenciara las diferentes necesidades que son presentes en las comunidades a nivel nacional. La Educación solo puede ser posible bajo condiciones que la propicien, y esto significa que deben suplirse. En primer lugar, las necesidades humanas básicas para buscar un crecimiento intelectual.

El compromiso que exige la Reforma Educativa en la actualidad en Guatemala, de parte del docente, en cuanto a la formación integral para los estudiantes y con las herramientas que ofrece la tecnología, se logrará con mayor facilidad que el aprendizaje sea realmente significativo. Se trabajaron 5 capítulos los cuales se describen a continuación.

El capítulo 1. Narró toda la situación actual, el contexto en el que se ha llevado a cabo la práctica profesional. En este capítulo se concentró todo lo relacionado a la pandemia que afectó a Guatemala y las diferentes decisiones que se tomaron a nivel gubernamental y también en la rama educativa.

El capítulo 2. Se estableció el fundamento teórico que respalda la realización, función y utilidad de los portafolios en el proceso educativo, en éste se establecieron opiniones y conceptos de autores que apoyan la utilización de un portafolio como herramienta de aprendizaje y de evaluación para los alumnos. También se integró una reflexión acerca del análisis que se necesita realizar en las investigaciones para poder obtener el conocimiento deseado y darle la utilidad adecuada

El capítulo 3. Se redactó el contenido de los tres portafolios realizados durante la Práctica Profesional Dirigida: administrativo, pedagógico y de programas educativos; cada uno contiene descripción, importancia, aplicación, así como la narración del caso de estudio acorde a cada área de aprendizaje, las preguntas de reflexión que lo generaron, cada caso con su respectivo análisis y

solución propuesta, herramientas utilizadas para detectarlo, análisis de resultados lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

El capítulo 4. Se abordó el Estudio de Casos. Se describió el nombre del estudio, el resumen, introducción, los antecedentes, el propósito, las preguntas de reflexión que son usadas en el instrumento que se aplicó a los sujetos, los métodos e instrumentos de recolección de la información, el método de análisis de la información recabada, las lecciones aprendidas del portafolio y de la ejecución del caso de estudio, las conclusiones y recomendaciones.

Por último, en el capítulo 5. Se narró la sistematización de la compilación de portafolios realizada en la que se describe la experiencia vivida, las dificultades y facilidades que se tuvieron al elaborar cada portafolio, también contiene una reconstrucción histórica en la que se narra cronológicamente la realización de cada uno de los portafolios, se describe también el objetivo de la sistematización y la descripción de las principales lecciones aprendidas en la realización de la Práctica Profesional Dirigida.

Introducción

Optimizando recursos para una educación de calidad es el título para la Práctica Profesional Dirigida, considerando que la Educación Pública en Guatemala, carece de recursos para la ejecución, la Universidad Panamericana y la Facultad de Ciencias de la Educación facilitan el desarrollo de la investigación sobre estas problemáticas, en esta práctica se han contemplado los fundamentos teóricos que son la base para el análisis de las posibles soluciones a los casos estudiados, el administrador educativo debe de esforzarse por obtener resultados favorables y mantener el centro educativo en condiciones apropiadas para brindar una educación de calidad, pese a la escasez de los recursos que se manifiestan en el sector privado como en el público.

Se realizan dos portafolios y dos estudios de caso en la práctica I, que fue el portafolio administrativo y el pedagógico, el primer estudio de caso se aborda sobre la Niñez trabajadora, estrategias educativas de atención, donde se elaboró el análisis del último censo de niñez trabajadora, los convenios internacionales a los cuales Guatemala se encuentra suscrito y ha contraído obligaciones con Naciones Unidas y la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible; análisis de variables, relaciones entre mapas de pobreza de SEGEPLAN; impacto en la culminación de niveles y ciclos educativos y programas existentes, específicamente en qué consisten, cómo se desarrollan así como la cobertura.

En el segundo estudio de caso se aborda sobre la Educación para el emprendimiento, habilidades blandas y duras. Se inicia con la narración del caso, las habilidades duras o Hard Skills, características de las habilidades duras, capacidad de organización y planificación, evaluación de logros, la capacidad intuitiva, habilidades sociales blandas, lecciones identificadas, conclusiones y recomendaciones

Se elabora también un portafolio en la práctica II que es el de gestión de programas educativos. Se realiza un estudio de caso sobre el Programa de Escuela Unitaria y Multigrado, en el cual se expone lo que sucede en la actualidad. El sistema educacional está inmerso en un profundo proceso de perfeccionamiento, lo cual propicia la búsqueda de nuevos enfoques en el campo de

las Ciencias Pedagógicas, que den respuestas y soluciones a las deficiencias que todavía presenta la Educación Primaria, en sentido general, y el grupo multigrado.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1.1 Antecedentes

En 2020 todos los países tuvieron que concentrar los esfuerzos en controlar la pandemia de Coronavirus, en un panorama incierto con una crisis que vino a profundizar las grandes carencias con las que gran parte de la población guatemalteca sobrevive, pero, es necesario que se siga con los esfuerzos para la calidad educativa. Desde el 2020 a la fecha, el Estado, percibió donaciones y diferentes bienes, de la comunidad internacional, pero también efectuaron préstamos al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); todo aprobado por el Congreso.

Se debe reconocer que en Guatemala es un país que ha sufrido muchas carencias, el presupuesto asignado para la educación no es suficiente para cubrir todas las necesidades que existen en el sector público y la mayoría de los colegios privados no tienen la capacidad para ofrecer una educación de calidad.

En la Constitución Política de la República de Guatemala se realiza la asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de la población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

Lograr una mayor inversión en el sector Educación requiere inicialmente disponer de información que permita establecer a cuánto asciende la inversión que el Estado realiza actualmente en la educación de los habitantes. Esas inversiones son ejecutadas por el Gobierno Central a través de las asignaciones presupuestarias a instituciones del Ejecutivo y otras entidades que tienen entre las finalidades la prestación de servicios sociales y la función de educación, así como aquellas que hacen las Municipalidades en la función de educación, y finalmente la que realizan los hogares

para lograr que la familia tenga acceso a los servicios educativos. El conjunto de estas inversiones determina la inversión total del país en educación

1.1.2 Situación actual

Esta práctica profesional dirigida, debido al contexto de pandemia, fue trabajada en una modalidad diferente, por las condiciones de salud y sanitarias, fue un trabajo bibliográfico, pero la realización de Estudios de Caso le dio el carácter de práctica por ello, se describen los aspectos que integran cada portafolio.

1.2 Estructura académica

1.2.1 Portafolio administrativo

Compilación leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo del análisis:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley de educación nacional. Decreto legislativo No. 12-1991.
- Estatuto provisional de los trabajadores del estado. Capítulo de la dignificación y catalogación del magisterio nacional. Decreto Legislativo 14-85.
- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2012.
- Ley de administración de edificios escolares. Decreto 58-98.
- Política de educación inclusiva. Acuerdo ministerial No 34-2008.
- Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007.
- Reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación. Acuerdo gubernativo 225-2008.
- Reglamento de evaluación. acuerdo ministerial No 1171-2010.
- Reglamento de convivencia pacífica. acuerdo ministerial No. 01-2011.
- Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de centro educativos.
- Proyecto educativo institucional (PEI).

1.2.2 Portafolio pedagógico

- Compilación de documentos del Ministerio de Educación (Portal del MINEDUC).

- Currículo Nacional Base de nivel medio.
- Tabla de contenidos del ODEC -básico
- Adecuación curricular para necesidades educativas especiales.
- Módulos de formación docente.
- Manual de herramientas para el aula.
- Herramientas de evaluación en el aula.
- Herramientas digitales.
- Comunidad educativa.
- Acompañamiento pedagógico.
- Compilación de resultados de evaluaciones de graduandos.
- Informe de aplicación de pruebas a graduandos publicada en 2019 por el MINEDUC.

1.2.3 Portafolio gestión de programas educativos

Compilación de: (Qué son, cómo se manejan y gestión de los programas educativos del MINEDUC).

- Programa nacional de lectura.
- Programa nacional de matemática.
- Programa nacional de valores y formación ciudadana.
- Programa de gobiernos escolares.
- Programa académico de desarrollo profesional docente PADEP.
- Programas de las ciencias y tecnología.
- Programa de remozamiento de edificios.
- Programa de alimentación escolar.

1.3 Acciones realizadas

La realización de esta práctica fue dividida en dos partes para equilibrar la carga de trabajo. Como primera acción fue necesario estudiar la normativa de APA para saber cómo citar correctamente

la información requerida en los portafolios y marcos que se presentaron. Se realizaron dos portafolios y dos estudios de caso en la práctica I, que fue el portafolio administrativo y el pedagógico. El primer estudio de caso se abordó acerca de la Niñez trabajadora, estrategias educativas de atención, el segundo estudio de caso se abordó acerca de la educación para el emprendimiento habilidades blandas y duras. Se hizo un portafolio en la práctica II que fue el de gestión de programas educativos, se realizó un estudio de caso sobre el Programa de Escuela Unitaria y Multigrado.

Se trabajó en los marcos contextual y teórico, junto con la complementación de los capítulos, introducción, conclusiones y la sistematización de la compilación. Referente al caso de niñez trabajadora, estrategias educativas de atención, se encuentra en este Estudio de Caso el análisis del último censo de niñez trabajadora, los convenios internacionales a los cuales Guatemala se encuentra suscrito y ha contraído obligaciones con Naciones Unidas y la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenibles, análisis de variables, relaciones entre mapas de pobreza de SEGEPLAN, impacto en la culminación de niveles y ciclos educativos, programas existentes, en qué consisten, cómo se desarrollan, cobertura, también se encuentran las estrategias de atención.

En el estudio de caso que se trabajó en el portafolio pedagógico educación para el emprendimiento habilidades blandas y duras, se aborda la narración del caso, las habilidades duras o Hard Skills, características de las habilidades duras, capacidad de organización y planificación, evaluación de logros, la capacidad intuitiva, habilidades sociales blandas, lecciones identificadas, conclusiones, recomendaciones.

En el estudio de caso que se trabajó en el portafolio de gestión de programas educativos, Programa de Escuela Unitaria y Multigrado, se expone lo que sucede en la actualidad, el sistema educacional está inmerso en un proceso de perfeccionamiento, lo cual propicia la búsqueda de nuevos enfoques en el campo de las Ciencias Pedagógicas, que den respuestas y soluciones a las deficiencias que todavía presenta la Educación Primaria, en sentido general, y el grupo multigrado, en lo particular.

Para realizar el portafolio administrativo primero fue necesaria una búsqueda de fuentes confiables y compilación de leyes para el análisis de cada tema, las referencias debían ser publicaciones

académicas, páginas web serias o de gobierno para validar la información presentada. Se realizó el análisis de cada artículo de cada ley o reglamento relacionado con la educación.

El Estudio de Caso que forma parte del portafolio administrativo abordó el caso de la Niñez Trabajadora se consultaron varias fuentes de información entre las más importantes fueron las fuentes oficiales de gobierno, El Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), analizó las variables presentadas en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014 alrededor del trabajo infantil. A partir de este análisis se construye el Informe sobre trabajo infantil en Guatemala de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).

En el portafolio pedagógico se hizo un abordaje teórico para la compilación de documentos del Ministerio de Educación, identificando cada manual pedagógico, del CNB y las herramientas que brinda, junto a un informe de aplicación de pruebas a graduandos publicada en 2019 por el MINEDUC. Se encontrará con el Estudio de Caso que forma parte del portafolio pedagógico, las Habilidades Blandas y Habilidades Duras, estas se relacionan con actitudes, comportamientos y valores del trabajador. Las duras se refieren a los conocimientos académicos o técnicos que las empresas suelen exigir para cubrir una vacante. Se puede afirmar que las blandas se adquieren relacionándose con otras personas y las duras estudiando un curso o una carrera.

El portafolio de gestión de programas educativos se respondió a las preguntas de qué son, cómo se manejan y gestión de los programas educativos del MINEDUC, junto a un análisis de cada programa. El estudio de caso de este portafolio fue acerca del Programa de escuela unitaria y multigrada.

1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Concientización sobre problemáticas sociales relacionadas con educación.
- Correcta citación de documentos.
- Correcta digitalización de las referencias.
- Mejora en habilidades de análisis.

- Organización de tiempo y tareas.
- Identificar fuentes confiables en la web.

1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

- El contexto de pandemia.
- La virtualidad de los procesos educativos.
- Falta de información en fuentes digitales.
- Conectividad a la red deficiente.

Capítulo 2

Marco teórico

Los primeros intentos de consolidación de conocimientos sobre la educación van a englobarse en un nuevo campo que se denominó Pedagogía y que, según algunos autores, va a ser utilizado por primera vez por Kant para referirse al conocimiento o reflexión acerca de la educación, en los primeros cursos dictados a partir de 1776. Si bien en 1779, Trapp crea la primera cátedra universitaria de Pedagogía en Halle, Alemania, la generalización del término tiene como base fundamental la publicación, en 1806, de la obra de Herbart Pedagogía general derivada del fin de la educación.

Es necesario señalar que, en la concepción herbartiana, la Pedagogía era vista como una totalidad del conocimiento sobre la educación, pero los postherbartianos desvirtuaron esta concepción, desarrollando una nueva disciplina que fue especializándose en las cuestiones instructivas, o sea, relativas a los métodos de enseñar y a las formas de aprender a la que denominaron Didáctica. Años después, se fue desprendiendo una nueva materia que bajo la denominación de Organización Escolar se dedica a estudiar la estructura y funcionalidad organizativa de la escuela y que actualmente, muchos autores la incluyen dentro del concepto más amplio de Gestión educativa.

A principios del siglo XX se producirá la segunda gran desmembración del “todo” pedagógico diseñado por Herbart, a partir de una diferenciación metodológica, con el surgimiento de la denominada Pedagogía experimental, que tuvo entre los hitos fundamentales, la publicación de los textos Didáctica Experimental (Lay, 1903), Introducción al estudio de la Pedagogía experimental (Meumann, 1907 y 1908) y Pedagogía Experimental (Lay, 1908) La experimentación aplicada a la Pedagogía posibilitó aún más la diferenciación entre la Pedagogía y la Didáctica.

Es necesario resaltar que, junto con la nueva Pedagogía experimental, se mantuvo la tradición de entender el universo educativo desde la reflexión y la racionalización especulativa con la visión de totalidad, lo que creó un debate en el que los experimentalistas acusaban a los racionalistas de acientíficos, mientras que estos últimos se defendían

señalando que la experimentación no amplía el conocimiento, sino que sólo fundamenta las aportaciones del conocimiento racional. Trista Pérez & Bermanza Rodríguez, 2014, p. 19).

2.1 El portafolio educativo

Cordero Arroyo (2022):

El portafolio es un instrumento que ha sido utilizado en educación con diversos fines y en distintos niveles educativos. El portafolio de desempeño docente tiene diversos usos que pueden dársele en la formación del profesorado universitario, el portafolio de desempeño docente se concibe como una alternativa para hacer visible el conocimiento curricular y didáctico del académico, para integrar el conocimiento profesional y demostrar la experiencia y calidad del trabajo realizado en la enseñanza. (p. 26).

Para Bird (1990), “el portafolio es un producto intermedio entre la colección de trabajos de artistas o escritores, y los archivos y registros elaborados por profesionales como herramientas de trabajo” (p. 81). Desde la perspectiva del trabajo artístico, el portafolio exhibe los logros del talento del creador. Desde la perspectiva profesional, el portafolio da muestra de la competencia profesional. “retomado de campos ajenos a la educación, tiene que ser reconstruido como instrumento de desarrollo profesional del docente” (Cordero Arroyo, 2002, p. 34).

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Como modalidad de formación del profesorado, el portafolio ha sido ampliamente utilizado ya que es un medio para que los académicos analicen, reflexionen y desarrollen propuestas de trabajo didáctico. “El portafolio tiene como fin apoyar la enseñanza reflexiva y consecuentemente más

efectiva, El portafolio es un medio por el cual los docentes pueden mejorar y monitorear la calidad de la enseñanza” (Augsburg College, 2001, p. 49).

Cordero Arroyo (2002):

En este caso, el portafolio se considera un instrumento de evaluación formativa elaborado con el fin de identificar y corregir problemas: la elección del contenido depende fundamentalmente del profesorado. Por otro lado, el portafolio ha sido usado como instrumento para decidir sobre el ingreso, la promoción y la permanencia del docente o incluso para la obtención de un estímulo adicional al salario (p. 49).

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Cordero Arroyo (2002):

Un portafolio con fines evaluativos se realiza para "consumo externo" y permite a los tomadores de decisiones evaluar las contribuciones hechas por un académico particular al colegio, al aprendizaje de los estudiantes, a la profesión del académico, y a la comunidad escolar. (p. 56)

Los tomadores de decisiones usan esta información para determinar qué tan bien se ajusta un académico a las necesidades del colegio en un momento determinado Una evaluación efectiva de portafolio demuestra la competencia del candidato y la afinidad con la institución. Un portafolio bien documentado no garantiza una decisión administrativa positiva, pero si ayuda al candidato a demostrar la idoneidad, con respecto a los criterios institucionales.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1 Preparación de la práctica

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, El Ministerio de Educación (MINEDUC), decide suspender las clases presenciales por guardar la vida y salud de los estudiantes; por lo que la Facultad de Ciencias de la Educación, con la intención de promover la formación integral de los estudiantes, plantea la estrategia de hacer una compilación de documentos técnicos en las áreas administrativas, pedagógicas y en gestión de programas educativos con el fin de que los profesionales puedan utilizarlo en su vida profesional, además el estudio de casos para fomentar en los profesionales la reflexión y el pensamiento crítico.

La fase I del portafolio corresponde al área administrativa, la cual duró seis semanas, en las que después de compilar documentos, manuales, leyes sobre la educación de Guatemala, fue realizado un análisis contextualizado con el Sistema Educativo Nacional, lo cual sirvió de base para desarrollar el estudio de caso escogido que era la última parte de este portafolio.

Así mismo se desarrolló la fase II que corresponde al área pedagógica, que fue realizada las siguientes seis semanas del trimestre, en la cual, fueron compilados y analizados documentos referentes al Sistema Educativo Nacional, culminando este portafolio con el estudio de un caso relacionado con uno de los temas estudiados.

Y por último, la fase III, desarrollada también en seis semanas en las que fueron compilados y analizados documentos relacionados a la gestión de programas educativos, desarrollando varios de ellos en cada semana de estudio, dando fin a este portafolio con el caso de estudio respectivo. Cada una de estas fases fueron plasmadas en un portafolio virtual.

En el portafolio administrativo se realizó una compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo del análisis. Se requirió conocimiento de las leyes y debido a que todo

se trabajó en digital fue más sencillo identificar los artículos más relevantes para el análisis, donde se consiguió alcanzar los contenidos y los objetivos de la práctica.

Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-1991, Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012. Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98. Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008.

Además se trabajó la Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008. Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010. Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos. PEI Proyecto Educativo Institucional.

En el portafolio pedagógico se realizó la compilación de documentos del Ministerio de Educación (Portal del MINEDUC): Currículo Nacional Base de Nivel de Educación Media. Tabla de contenidos del ODEC -básico. Adecuación curricular para necesidades educativas especiales. Módulos de formación docente. Manual de herramientas para el aula. Herramientas de evaluación en el aula. Herramientas digitales. Comunidad educativa. Acompañamiento pedagógico. Compilación de resultados de evaluaciones de graduandos. Informe de aplicación de pruebas a graduandos publicada en 2019 por el MINEDUC.

3.2 Portafolio administrativo

Luego de los lineamientos establecidos al inicio de la práctica, se continuó con el desarrollo del portafolio administrativo como parte de la Practica Dirigida I. Se demostraron las habilidades, destrezas y procesos de análisis documental utilizado durante el desarrollo de los componentes y elementos en la construcción del portafolio virtual en el área administrativa.

3.3 Portafolio pedagógico

El siguiente portafolio adjuntó un compendio de documentos que se encuentran en la página oficial del Mineduc, algunos son: informes educativos, currículo nacional base, mallas curriculares, orientaciones pedagógicas, manuales de funcionamiento de centros educativos, entre otros. El objetivo es encontrar todos los documentos relacionados con el sistema educativo guatemalteco, analizarlos y compartir nuestra experiencia al respecto.

El docente en su práctica docente puede utilizar el portafolio pedagógico para promover aprendizajes constructivistas, estrategias basadas en la idea de entender el proceso de enseñanza y didáctica para mejorar su aprendizaje significativo y además aumentar sus conocimientos tecnológicos por medio del uso de herramientas y recursos tecnológicos.

3.4 Portafolio de gestión de programas educativos

El portafolio de programas educativos comprendió todos los programas educativos que el Mineduc tiene. Se hizo un análisis de cada uno, la opinión personal y la experiencia que se ha tenido, si ya se ha implementado algún programa en el centro educativo donde se labora, así mismo el conocimiento sobre la tecnología adquirido que ayudó a realizar el portafolio de manera digital.

El portafolio de programas educativos tiene como objetivo coordinar el adecuado funcionamiento de los sistemas de educación extraescolar, así mismo implementar el currículum nacional de la educación a la población extraescolar del país. Al desarrollar este portafolio es importante saber cómo coordinar los programas y proyectos educativos en todos los niveles y modalidades para su correcta ejecución, con el propósito de garantizar la calidad educativa.

Cada uno de los programas educativos tiene relación con las bases curriculares de todos los niveles desde preprimaria hasta el nivel medio, que buscan centrarse en el estudiante para una constante formación tanto para el docente como para los estudiantes, sin olvidar inculcar los valores que ayuden a formar hombres y mujeres de bien.

3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida se tuvo a bien trabajar diferentes actividades de aprendizaje, iniciando con el desarrollo de los portafolios digitales en el área administrativa, pedagógica y programas educativos, cada semana se desarrollaba un tema, con el objetivo de profundizar, analizar y sintetizar la información investigada. Por medio de esto se alcanzaron a cumplir las competencias establecidas y obtener un aprendizaje significativo para la correcta praxis como futuros administradores educativos.

Así mismo durante el proceso de los portafolios se realizaron los estudios de casos de cada área, dando a conocer las propuestas de solución a cada problemática detectada en el centro educativo escogido. Cada uno de los estudios de casos se detectó acorde a la situación que el país está atravesando, llevando cada proceso de una manera sincrónica, fortaleciendo el área administrativa, pedagógica y el área de los programas educativos.

La elaboración de cada una de las fases fue una experiencia muy significativa, en primer lugar, porque el contexto de cómo se realizó el proceso enseñó que surgieron otras necesidades y problemas en los estudiantes y en los centros educativos debido a la pandemia y que se les debe buscar la mejor de las soluciones para el mejoramiento y buen funcionamiento de este. En segundo lugar, el aprendizaje que se obtuvo del uso de los recursos digitales para realizar todos los requerimientos en cada uno de los estudios de casos, y por último se fortaleció las capacidades de liderazgo y resolución de problemas desde un punto analítico, realista y crítico.

El análisis del contenido de la Práctica Profesional Dirigida fue una experiencia de aplicación de conocimientos previos para la interpretación crítica necesaria para abordar, tanto el contenido de los portafolios como el análisis de cada Estudio de Caso, dentro de la recolección de fuentes se identificó que el desarrollo de la investigación es sistemático y ordenado, no es posible saltar pasos previos y trabajar, hay que seguir las secuencias que se establecen en las metodologías de la comunidad científica, es decir, la comunidad científica de la Universidad Panamericana.

Se obtuvo aprendizaje para la vida profesional, la dosificación de trabajo y de cómo se dividió la Práctica en dos fases permitió una mejor asimilación del contenido sin necesidad de agobiarse por la gran cantidad que fue. La paciencia y profesionalismo de la instructora fue clave para el éxito de esta experiencia.

Capítulo 4

Estudios de caso

4.1 Descripción del caso de estudio administrativo

El estudio de caso forma parte del portafolio administrativo del curso Practica Profesional Dirigida de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Para abordar el caso de la Niñez Trabajadora se consultaron varias fuentes de información entre las más importantes fueron las fuentes oficiales de gobierno.

4.1.1 Nombre del caso

Niñez trabajadora, estrategias educativas de atención

4.1.2 Resumen

Referente al caso de Niñez Trabajadora, estrategias educativas de atención el lector, en este Estudio de Caso, se realizó el análisis del último censo sobre la niñez trabajadora. Documentos sobre los convenios internacionales a los cuales Guatemala se encuentra suscrito y ha contraído obligaciones con Naciones Unidas y la Agenda de ODS, Análisis de variables, relaciones entre mapas de pobreza de SEGEPLAN, impacto en la culminación de niveles y ciclos educativos, Programas existentes, en qué consisten, cómo se desarrollan, cobertura, también estrategias de atención.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social está convencido de la urgencia y obligatoriedad de tomar acciones que conduzcan a la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, cumpliendo así con lo establecido en los Convenios de la OIT núm. 138 y núm. 182, con las metas definidas en la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente (erradicar el trabajo infantil en general para el año 2020) y la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El trabajo infantil y sus peores formas son una violación de los derechos humanos e impiden el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema se focaliza el mayor porcentaje de trabajo infantil, afectando

así el desarrollo integral y socioeconómico de las personas y por ende del país (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2014).

4.1.3 Introducción

Este estudio de caso formó parte del portafolio administrativo del curso Practica Profesional Dirigida de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Para abordar el caso de la Niñez Trabajadora se consultaron varias fuentes de información entre las más importantes fueron las fuentes oficiales de gobierno, El Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), analizó las variables presentadas en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), alrededor del trabajo infantil. A partir de este análisis se construye el Informe sobre trabajo infantil en Guatemala de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).

Hay un consenso mundial en que el desarrollo físico, mental y emocional de los niños es una prioridad para el avance económico y social de las sociedades. La niñez es una etapa crucial en la vida de los seres humanos por lo que durante esta se debe asegurar que cuenten con la educación, salud, nutrición y cuidados necesarios para el adecuado crecimiento y desarrollo. Al respecto, el Art. 32 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece: los Estados Parte reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Uno de los obstáculos para el adecuado desarrollo de los niños es el trabajo: les resta tiempo para asistir a la escuela y les hace más propensos a sufrir lesiones, más aún si llevan a cabo actividades pesadas y peligrosas. Por ello, es deseable que los Gobiernos diseñen políticas y lleven a cabo programas que busquen la prevención y eliminación del trabajo infantil. Una de las herramientas con que cuentan los Gobiernos para conocer, entender y combatir el trabajo infantil son las estadísticas: con ellas es posible cuantificar el número y determinar las características de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, lo cual permite diseñar políticas y programas más efectivos.

4.1.4 Antecedentes

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2014):

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), consciente de la importancia de la disponibilidad de estadísticas, ha generado información sobre el trabajo infantil. Por ejemplo, en su último informe mundial de 2012 señalaba que en el mundo aproximadamente 264 millones de niños, niñas y adolescentes de 5-12 años (el 16,7% de este grupo de edad) llevaban a cabo actividades productivas. La región del mundo con la tasa más alta era África Subsahariana (26,2%); y el porcentaje para América Latina se ubicó en un 8,2%. Un dato relevante y esperanzador del informe es que el porcentaje mundial disminuyó del 19,3% de 2008 al 16,7% de 2012.

Los datos revelan que el trabajo infantil es aún una realidad en el mundo. Así las cosas, es necesario continuar con las acciones implementadas, las características de los hogares y el trabajo infantil, se detallan algunas respuestas de política pública que el Gobierno de Guatemala ha llevado a cabo para erradicar el trabajo infantil. Finalmente, en el capítulo undécimo se exponen las conclusiones y recomendaciones del informe. Se espera que los resultados contenidos en este documento sean de utilidad para los actores públicos, privados, de cooperación internacional y la academia: insumos para diseñar acciones que tiendan a disminuir el número niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil en Guatemala.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2014):

En función de la rama de actividad económica, la agricultura –que en Guatemala es una actividad de baja productividad– absorbe al 33,0% de las personas ocupadas; y el comercio y alojamiento, al 23,7%. En el otro extremo, las actividades que menos empleos generan son la explotación de minas y canteras (0,1%) y el suministro de electricidad, gas y agua (1,0%). Llama la atención que comunicaciones aporta muy pocos empleos pese a ser una de las actividades económicas que ha reportado un crecimiento mayor en la última década.

4.1.5 Propósito del estudio del caso

- El presente estudio de caso forma parte del pensum de la práctica de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y administración educativa lo que significa que es parte de la educación y preparación necesaria para acreditarse como licenciado en esta área. El tema central del Estudio de Caso es la niñez trabajadora y por esta razón se evidencia las características del caso a nivel nacional, este tema en particular invita a la reflexión para reconocer lo mucho que falta por hacer a nivel político y administrativo, a nivel estatal debido a que es un tema de protección a la niñez.
- La niñez trabajadora es una población de la sociedad que atraviesa por violencia de todo tipo, física, emocional y sexual, es muy lamentable que suceda y que los propios padres obliguen a los hijos a ser vendedores ambulantes en la mayoría de los casos, esta reflexión indica las carencias de la sociedad, los recursos del Estado que por una parte promete la dignificación de los derechos de todos los niños, pero que en la realidad los excluye e ignora.
- Es necesario que el Estado pueda proveer refugio a estos niños en situación de trabajo infantil para que puedan crecer en un ambiente saludable lejos de peligros de la calle como drogas, armas y maras, evidenciando la incapacidad de la familia para proveer y solventar las necesidades básicas de alimentación, higiene y desarrollo intelectual.

4.1.6 Preguntas de reflexión

- ¿Cuántos niños trabajan en Guatemala?
- ¿Qué podemos hacer para que los niños en Guatemala dejen de trabajar y estudien?
- ¿Qué acciones desde gobierno son necesarias para prevenir el trabajo infantil?
- ¿Quién o qué institución es la encargada de velar por los derechos humanos de los niños en Guatemala?
- ¿Qué regula la legislación internacional sobre la niñez trabajadora?

4.1.7 Narración del caso

En Guatemala se han promulgado leyes, acuerdos y políticas para erradicar el trabajo infantil. Una de estas acciones es la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, decretada mediante el Acuerdo Gubernativo 405-2011, cuyo objetivo es: “Reconocer a los niños desde la gestación como sujetos de derecho, para lo cual se requiere el fortalecimiento de la institucionalidad de la protección de sus derechos generando condiciones para su desarrollo integral”. Uno de sus objetivos estratégicos es “contribuir a la reducción del trabajo infantil en Guatemala” con la implementación de la Hoja de Ruta para la reducción y eliminación del trabajo infantil en el país.

La hoja de ruta está alineada con los Convenios de la OIT núm. 138 y núm. 182 y con la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificados por Guatemala, así como con la normativa nacional vigente sobre trabajo infantil y sus peores formas. La hoja de ruta tiene como objetivo articular los diferentes sectores para: 1) prevenir y erradicar el trabajo infantil realizado por los niños, niñas y adolescentes con menos de 14 años; 2) proteger el bienestar y derechos de las personas adolescentes trabajadoras de 14-17 años; 3) prevenir y combatir las peores formas de trabajo infantil que constituyen delitos; 4) prevenir y erradicar el trabajo infantil peligroso.

La educación es uno de los aspectos clave para el desarrollo económico y social de un país. Por ello, es relevante analizar el acceso a la educación; en especial, para niños, niñas y adolescentes y para jóvenes. Se presenta tasa neta de escolaridad en 2015 para los cuatro niveles educativos a cargo del Ministerio de Educación MINEDUC. Las tasas de cobertura son bajas; en especial, para la preprimaria, el básico y el diversificado.

Aunque la tasa de primaria es la más elevada, es importante remarcar dos puntos: el primero, que el 80,1% de cobertura en primaria está muy lejos del 100% deseable; y el segundo, que los datos del MINEDUC muestran que la cobertura en primaria tiene una tendencia a la baja en los últimos años. La baja cobertura educativa del país se traduce en un promedio bajo de años de escolaridad en la población. En la Gráfica 14 se presenta este

indicador para la población mayor de 14 años, y en ella se advierte que el promedio de años de escolaridad en Guatemala es de 5,6, dato que alcanza a cubrir los seis años obligatorios de educación primaria. (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2014).

El Art. 131 del Código de Trabajo guatemalteco (1961), “establece que a partir de los 14 años una persona adolescente puede trabajar siempre que cuente con el permiso de los padres o tutores”. Sin embargo, en el año de 1996 Guatemala sanciona y promulga el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, adoptado en la 58.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que indica que la edad mínima fijada para trabajar no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar o, en todo caso, a los 15 años. Antes de esa edad se considera trabajo infantil. En consecuencia, de 15 a 17 años se trata de trabajo adolescente. Además, en el año 2001 entra en vigor el Convenio núm. 182, que define las peores formas de trabajo infantil; entre ellas, el trabajo peligroso.

En cuanto a la medición del trabajo infantil en Guatemala, con el apoyo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2006 y 2011 se generó información derivada de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). En capítulos siguientes se presentarán los resultados de estos estudios comparándolos con los de 2014. (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2014).

De acuerdo con el artículo 1, de la Constitución Política de la República (1985), En ella se consignan diversas normas sobre trabajo infantil, contiene el mandato general para el Estado, el cual dicta que este se organiza para proteger a la persona y a la familia, y que su fin supremo es la realización del bien común. Más relacionado con el tema de trabajo infantil se encuentra.

De acuerdo con el artículo 102 de la Constitución Política de la República (1985), los menores de catorce años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones

establecidas en la ley. Es prohibido ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que pongan en peligro su formación moral. De acuerdo con el artículo 141 del Código de Trabajo (1961), es la norma ordinaria que rige las relaciones laborales en el país; en el Art. 147 establece que el trabajo de las personas menores de edad debe ser adecuado a sus condiciones físicas e intelectuales.

El Art. 148 del Código de trabajo (1961), es más específico, ya que prohíbe: a. El trabajo en lugares insalubres y peligrosos para varones, mujeres y menores de edad, según la determinación que de unos y otros debe hacer el reglamento, o en su defecto la Inspección General de Trabajo. b. El trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de los menores de edad; c. El trabajo diurno de los menores de edad en cantinas u otros establecimientos análogos en que se expendan bebidas alcohólicas destinadas al consumo inmediato; y d. El trabajo de los menores de catorce años.

4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

4.1.8.1 Entrevista

“Los estudios de caso son estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008, p. 123)

Esta definición los sitúa más allá de un tipo de diseño o muestra, pero ciertamente es la más cercana a la evolución que han tenido los estudios de caso en los últimos años. En ocasiones, los estudios de caso utilizan la experimentación, es decir, se constituyen en estudios preexperimentales. Otras veces se fundamentan en un diseño no experimental (transversal o longitudinal) y en ciertas situaciones se convierten en estudios cualitativos, al emplear métodos cualitativos. Asimismo, pueden valerse de las diferentes herramientas de la investigación mixta. (Hernández Sampieri, 2014, p. 189).

4.1.9 Método de análisis de la información

Se realizó una recolección de fuentes de información en la biblioteca proporcionada por Universidad Panamericana, e-libro, posterior a la revisión de las fuentes y su contenido se procedió a hacer paráfrasis del contenido utilizando el método

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández Sampieri, 2014, p. 221)

Chen (2006):

Los define como la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (forma pura de los métodos mixtos); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio. Los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (p.136).

4.1.10 Lecciones aprendidas

- La suma de baja educación, alta pobreza y desigualdad hace vulnerable a buena parte de la población; en especial, a niños, niñas y adolescentes y jóvenes. Claramente, estas condiciones favorecen prácticas no deseadas, como el trabajo infantil.

- La Encuesta Nacional de Estadística de condiciones de vida (ENCOVI) se llevó a cabo por primera vez en el año 2000 con el objetivo de medir los niveles de pobreza y pobreza extrema del país por medio de la metodología de agregados de consumo y líneas de pobreza de cara a monitorear los Objetivos de Desarrollo del Milenio; en particular, el objetivo uno.
- El cuestionario de la encuesta tiene varios módulos que examinan las condiciones del hogar: vivienda, salud, educación, empleo, uso del tiempo, acceso a crédito, etc. Hasta la fecha se han realizado cuatro ENCOVI: en los años 2000, 2006, 2011 y 2014.
- El universo de la ENCOVI es la población total de la República de Guatemala, expandida según las proyecciones de población, tomando como principal referencia el marco nacional, construido a partir del censo de población y vivienda de 2002. La encuesta tiene dos principales unidades de análisis: las personas y los hogares.
- Dado que la ENCOVI no es una encuesta específica para medir el trabajo infantil, tiene limitaciones. Por ejemplo, las ocupaciones se miden según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones a dos dígitos, por lo que no es posible identificar cuántos niños, niñas y adolescentes realizan trabajos peligrosos (en la producción de cohetes (juegos pirotécnicos)). Otra limitación de la encuesta es que el módulo de empleo e ingresos solamente investiga a los miembros del hogar de siete años o más, por lo que no es posible saber cuántos niños de menos años realizan actividades productivas.
- Finalmente, otra restricción es la de no permitir cuantificar las peores formas de trabajo infantil, pues no mide el trabajo peligroso. Por lo anterior, para este informe se conformó un comité que identificara las actividades económicas y ocupaciones que se considerarían como peligrosas, aunque sin llegar a un grado de especificidad que permitiera clasificar las peores formas de trabajo infantil. (Ministerio de trabajo y Previsión social, 2014).

4.1.11 Conclusiones

Es de importancia conocer si la educación de los padres influye en la posibilidad de que un niño, niña o adolescente trabaje. Esto permite identificar los hogares en que es mayor la probabilidad de que exista trabajo infantil.

Hay una relación directa entre una baja escolaridad de los padres y el riesgo de que un niño, niña o adolescente esté en situación de trabajo infantil.

Es interesante conocer las condiciones en que viven los niños, niñas y adolescentes que trabajan y compararlas con los que no llevan a cabo actividades productivas. Para hacer este análisis en términos estadísticos se dividió los hogares en dos categorías excluyentes: por un lado, los hogares en que ningún niño, niña o adolescente trabajaba, y por el otro, aquellos en que había al menos uno trabajador.

Los niños, niñas y adolescentes que trabajan viven, en general, en viviendas más precarias que los que no trabajan. Efectivamente, mientras que el 53,3% de hogares sin niños, niñas o adolescentes trabajadores habitan viviendas con paredes de block, solo el 40,9% de los hogares con niños, niñas o adolescentes que trabajan viven en estas condiciones. Al contrario, el porcentaje de viviendas con paredes de madera es del 16% para los hogares sin niños, niñas o adolescentes trabajadores y del 25,2% en los que sí los hay.

4.1.12 Recomendaciones

El trabajo infantil eleva la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes no terminen los estudios: la tasa de deserción es más alta para los niños y adolescentes hombres en trabajo infantil que para los que no trabajan.

El trabajo infantil también influye en el rezago escolar. La ENCOVI muestra que el 49,7% de niños y el 36,3% de los adolescentes en condición de trabajo peligroso tienen rezago escolar; y para los que están en trabajo infantil, el rezago escolar es más bajo (21,1%). En general, los padres de los niños, niñas y adolescentes que trabajan tienen menor escolaridad que los de los no ocupados. Por ejemplo, el padre de un niño, niña o adolescente en trabajo infantil y pobre extremo

ha estudiado en promedio 1,88 años, mientras el padre de uno no pobre y que no trabaja tiene una escolaridad promedio de 7,37 años.

Los datos muestran que las viviendas de los niños, niñas y adolescentes que trabajan son, en general, más precarias que las de los que no trabajan; esto se fundamenta por la comparación entre los materiales de las paredes y del piso de las viviendas de los hogares con y sin niños, niñas o adolescentes trabajadores.

En cuanto a los servicios básicos, el acceso para los hogares con niños, niñas o adolescentes ocupados es menor que el de los hogares en que ninguno realiza actividades productivas.

El presupuesto ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social como porcentaje del presupuesto total muestra una leve tendencia decreciente: del 1,04% en 2011 al 0,97% en 2014. Analizar el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social es importante debido a que es el encargado de coordinar los programas y acciones dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Debido a que, tanto el número como el porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados se ha reducido, sería de esperar que, si el Ministerio de Trabajo y Previsión Social tuviera recursos adicionales, podría acelerar aún más la reducción del trabajo infantil en el país.

4.2 Descripción del caso de estudio

El estudio de caso realizado que, forma parte del portafolio administrativo del curso Practica Profesional Dirigida de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa dentro de este Estudio se encontrará con la Narración del caso, Las habilidades duras o Hard Skills, Características de las habilidades duras, Capacidad de organización y planificación, Evaluación de logros, la capacidad intuitiva, Habilidades sociales blandas, Lecciones identificadas, Conclusiones, Recomendaciones

4.2.1 Nombre del estudio caso

Educación para el emprendimiento habilidades blandas y duras

4.2.2 Resumen

Para realizar el Estudio de caso se documentó con información relacionada con el tema, con el fin de constatar la veracidad de la información presentada. Diversos son los abordajes teóricos que se han hecho para conceptualizar o explicar las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. Sin embargo ya es común como se verá más adelante, agrupar los diferentes planteamientos teóricos del pensamiento, que deriva en un enfoque para la planeación educativa conocido como la funcionalidad técnica de la educación.

Hoy en día, la globalización en marca la tendencia de los países más no marca el futuro. Estos enigmas que atañen hoy a las instituciones como países y a las organizaciones como cúmulos de conocimientos inmersos en los contextos políticos, económicos y sociales en los cuales, las universidades un eslabón de gran importancia para la gestión, innovación y desarrollo de ese conocimiento.

El crecimiento sostenido de los mercados supera en gran medida la capacidad de ejecutar los cambios estratégicos las organizaciones con base a las necesidades y exigencias del ambiente. Esto puede dificultar la calidad de las alianzas estratégicas y la integración con otras entidades de gobierno y agencias sociales poderosas. (Ornelas, Navarro Leal & Navarrete Cazales, 2018, p. 78)

4.2.3 Introducción

Se encontró con el Estudio de caso de las Habilidades Blandas y Habilidades Duras, que estas se relacionan con actitudes, comportamientos y valores del trabajador. Las duras se refieren a los conocimientos académicos o técnicos que las empresas suelen exigir para cubrir una vacante. Se puede afirmar que las blandas se adquieren relacionándose con otras personas y las duras estudiando un curso o una carrera.

El rasgo distintivo que caracteriza a la sociedad actual, denominada “sociedad del conocimiento” es la capacidad de promover los procesos necesarios para la producción de este sobre la realidad

y el entorno, y utilizarlo para concebir, forjar y construir el futuro. La integración de las inmensas posibilidades que ofrece la sociedad de la información y los mecanismos que se establecen para el aprovechamiento de esa información remite a los procesos de apropiación, generación y distribución del conocimiento.

En este contexto se construye el concepto de sociedades del conocimiento como aquellas que se apropian de las posibilidades del conocimiento como el factor más importante de progreso y bienestar social, y asumen las medidas necesarias para asegurar la adquisición, generación, aplicación, distribución social y reproducción en todas las esferas de la sociedad (Pérez Lindo, 2003, p. 44).

Es en este escenario en donde adquieren trascendencia las organizaciones que producen y difunden conocimiento. La universidad es, por principio, el paradigma de la organización en los procesos de construcción y socialización del conocimiento especializado o de alto nivel. La universidad es por definición una entidad que se dedica a la creación y distribución del conocimiento. Lo propio de la universidad no es solo producir conocimientos originales, sino también es la institución en donde se producen, se fundamentan y se contrastan al mismo tiempo los conocimientos que se consideran acreditados por las comunidades científicas y profesionales.

4.2.4 Antecedentes

Las instituciones de educación superior y universidades regionales, ha tenido diversas vertientes las cuales se reflejan en el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes para el desarrollo personal y profesional, las cuales se interpretan en la manera en cómo diseñar y ajustar dichas estrategias a las estructuras y necesidades organizacionales, a este concepto se le conoce como resiliencia organizacional.

Ejemplos típicos de habilidades blandas son saber trabajar en equipo, tener facilidad de palabra, ser propositivo, comprometido o creatividad. Entre las habilidades duras están el uso de programas informáticos, el manejo de herramientas especializadas o el dominio de un idioma extranjero.

Desde las épocas prehistóricas, el instinto de preservación ha permitido la perpetuidad de las especies, cualesquiera que estas sean. Eso pone en evidencia que la perpetuidad de las especies ha sido generada por la evolución de estas, asimilando los contextos geográficos y etnográficos de aquellas épocas. Lo mismo pasa con el hombre y el capital humano, partiendo de la esencia del ser humano en esta vida, que es perpetuar, evolucionar y trascender en los diversos contextos.

En la actualidad pasa lo mismo con las instituciones educativas de nivel superior y el desarrollo del capital humano, en este documento se enfocará a las instituciones de educación superior, universidades regionales públicas y/o privadas, y potencializar al desarrollo de capital humano, para favorecer el desarrollo económico regional, a través de los grupos de empresas e instituciones interrelacionadas, concentradas geográficamente, que compiten en un mismo negocio establecidos y emergente.

Ornelas, Navarro Leal & Navarrete Cazales, (2018):

Las Instituciones de Educación Superior han probado la viabilidad y la capacidad para adaptarse, evolucionar propiciando el cambio y el progreso en la sociedad. Por lo anterior, la enseñanza superior se ve confrontada a grandes desafíos y debe transformarse y renovarse como nunca de forma más radical, de manera que la sociedad que sufre en esta época una grave crisis de empleo (p. 80).

4.2.5 Propósito del estudio de caso

- El presente estudio de caso forma parte del pensum de la práctica de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa lo que significa que es parte de la educación y preparación necesaria para acreditarse como licenciado en esta área, el tema central del Estudio de caso son las Habilidades Blandas y las Habilidades Duras, este tema en particular invita a la reflexión para reconocer los aspectos que debemos mejorar en el área de trabajo como docentes y como directivos.

- Las habilidades se adquieren solo con la práctica es por ese motivo que en el presente estudio de caso se ha realizado tomando en cuenta la importancia del desarrollo del carácter y de la capacidad de controlar las emociones, entre los propósitos que se han destacado, es necesario que dentro de un equipo de trabajo se identifique a quienes poseen diferente tipo de habilidades. Esto es beneficioso para las instituciones educativas y para las empresas porque el equipo de trabajo es el motor que ejecuta y cobra vida a los objetivos y metas, se hace realidad lo que se plantean los directivos, es por ese motivo que el gerente o director debe ser consciente de las habilidades del equipo, para que este consiga resultados favorables.

4.2.6 Preguntas de reflexión

- ¿Qué son las habilidades blandas?
- ¿Qué son las habilidades duras?
- ¿Por qué son necesarias ambas habilidades en un colaborador?
- ¿Qué se puede hacer para obtener mejores resultados en el centro educativo vinculando estas habilidades?
- ¿A nivel docente como afectan estas habilidades blandas y duras?

4.2.7 La narración del caso

En el ser humano las habilidades blandas son las que se adaptan a los cambios y tienen éxito al intentarlo. Pero siendo muy importantes no se trabajan en la escuela sino de modo indirecto y trabajan el desarrollo desde la primera infancia. ¿Quién te parece que triunfa en la disputa entre lo duro o lo blando? Todo es relativo. El junco es débil pero flexible y en la tormenta se dobla, pero no se rompe. En cambio, el roble es muy duro pero ante el viento despiadado se quiebra.

En el ser humano las habilidades blandas son las que se adaptan a los cambios y tienen éxito al intentarlo. Pero siendo muy importantes no se trabajan en la escuela sino de modo indirecto y trabajan el desarrollo desde la primera infancia. Las HB facilitan el autoconocimiento (inteligencia vocacional), las relaciones con los demás (inteligencia social), la resolución de problemas (inteligencia creativa), reconocer y manejar las

emociones (inteligencia emocional), plantear objetivos y planificar cómo conseguirlos, (inteligencia estratégica) y la conexión con los valores (inteligencia espiritual). (Krell, 2001, p.38).

Las habilidades duras o cognitivas se centran en la experiencia y en el aprendizaje de contenidos y conceptos. Las HB son transversales, se dan en todos los contextos de la vida y suponen el modo en que las personas se relacionan con el entorno. Cuando están bien desarrolladas hacen a las personas felices, con conductas prosociales y generan salud física y mental.

Quienes poseen solamente HD suelen conseguir grandes logros académicos, pero sin las habilidades blandas suelen fracasar. Por otro lado, personas con alta HB y sin estudios académicos pueden lograr una gran calidad de vida. Un profesional puede así trabajar para una empresa dirigida por una persona sin títulos pero que posee lo que a él le falta.

La creatividad es la habilidad blanda fundamental. Deriva del latín “creare”, lo que la conecta con crecer, es decir con crear desde la nada. Grandes logros se obtuvieron de ese modo, hasta el avión fue pensado antes en la mente del hombre. El ser creativo huye de lo obvio, de lo seguro y previsible, para llegar a algo novedoso, a través de las destrezas blandas. (Krell, 2001, p. 43)

Son capacidades que un profesional va adquiriendo a lo largo de la vida en relación concreta con el trabajo que desempeña, ya que suman los estudios y la preparación en cada especialidad. Ante una entrevista laboral para lograr un empleo o para la preparar un currículum, las habilidades duras permiten diferenciarse a través de los cursos, formaciones, titulación, que haya obtenido hasta el momento.

Un profesional con habilidades duras interesantes para el puesto de trabajo que va a desarrollar tiene en ellas un auténtico diamante en el proceso de selección. Por ello, es importante conocer de primera mano cuáles son las características típicas de este tipo de habilidades duras, para estar actualizado en las más prometedoras.

Las HD hacen referencia también a aquellas destrezas técnicas que se adquieren y que son necesarias para realizar una determinada actividad. Los cursos, los programas de capacitación, son parte de la adquisición de las habilidades duras, así como por supuesto los estudios académicos realizados. (Krell, 2001, p. 43).

4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

“Los estudios de caso son estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008, p. 123)

Esta definición los sitúa más allá de un tipo de diseño o muestra, pero ciertamente es la más cercana a la evolución que han tenido los estudios de caso en los últimos años. En ocasiones, los estudios de caso utilizan la experimentación, es decir, se constituyen en estudios pre experimentales. Otras veces se fundamentan en un diseño no experimental (transversal o longitudinal) y en ciertas situaciones se convierten en estudios cualitativos, al emplear métodos cualitativos. Asimismo, pueden valerse de las diferentes herramientas de la investigación mixta. (Hernández Sampieri, 2014, p. 189).

4.2.9 Método de análisis de la información

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri, 2014, p. 221).

Chen (2006):

Los define como la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio. Los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (p.136).

4.2.10 Lecciones aprendidas

- La intuición resuelve un problema en una fracción de segundo. El razonamiento lleva más tiempo. Los racionalistas griegos decían que Aquiles no podía ganarle la carrera a la tortuga si le daba una ventaja inicial, según el cálculo matemático. La intuición sin necesidad de cálculo sabe que Aquiles le ganaría sin esfuerzo.
- El asunto es saber cuándo confiar en la intuición o en la razón. La intuición impulsa a arriesgar, a superar obstáculos, a crear oportunidades. Es un radar que ayuda a anticipar el resultado de una decisión, un sexto sentido, un chispazo en la consciencia, que trae la solución sin que uno sepa cómo o por qué y es capaz de guiar hasta la meta.
- Dar pequeños pasos mantiene el cerebro en forma, sin temor a lo desconocido, transitando de la curiosidad al asombro. El hemisferio izquierdo es conservador y dominante. La fortaleza es la razón. El hemisferio derecho es creativo, tiras pelotitas, que si pasan la barrera se convierten en ideas. Dijo Einstein que “la única cosa realmente valiosa es la intuición”. La mente intuitiva es un regalo sagrado y la mente racional es un fiel sirviente. Hemos creado una sociedad que honra al sirviente y ha olvidado el regalo.

4.2.11 Conclusiones

La mejor forma de ubicar las habilidades suaves de los colaboradores es con entrevistas profundas, pruebas psicométricas y simulaciones de escenarios. La nota técnica sugiere que, para desarrollar competencias como negociación, trabajo en equipo o gestión del tiempo, hay que empezar por adquirir conocimiento teórico del tema.

Los cuatro elementos necesarios para que una empresa tenga ventaja competitiva son: perfección del trabajo, ambiente laboral respetuoso, afectivo y de comprensión; comportamiento ético y atención personalizada.

Ya no es suficiente con tener conocimientos técnicos. Ahora las empresas atribuyen cada vez más importancia a las habilidades blandas y la experta da un ejemplo concreto: ser buen comunicador y negociador y saber trabajar en equipo ayudará mucho a tener mejores relaciones con los colaboradores.

Es básico desarrollar las capacidades intrapersonales, las que permiten gestionar, como el autocontrol, la estabilidad emocional, la autoconfianza o la resistencia a la adversidad.

4.2.12 Recomendaciones

Es importante que el colaborador tenga las capacidades de aprendizaje, de comunicación, de resolver problemas. Deben ser optimistas y tener buen humor.

Durante el proceso de contratación, los responsables de atracción de talento del grupo hotelero se fijan en cinco aspectos clave: atención al detalle para procurar no cometer errores, desarrollo de liderazgo, capacidad de generar una buena experiencia en el cliente y saber negociar y trabajar en equipo.

La autoestima es una cualidad importante que se refuerza con capacitación al personal porque contribuye a un mejor estado de ánimo al momento de prestar el servicio.

Las habilidades blandas determinan cómo se comporta la persona dentro del negocio y el negocio determina de acuerdo con la cultura el tipo de persona que quiere tener.

Capítulo 5

Sistematización de la compilación realizada

5.1 Experiencia vivida

Para la realización de la práctica profesional dirigida fueron necesarias las reuniones de los sábados para la explicación del procedimiento y las instrucciones para realizarla, en la primera fase de la PPD se abordaron dos portafolios y dos estudios de caso, estos fueron el portafolio administrativo y el portafolio pedagógico.

La dinámica para asignación de casos fue divertida ya que se realizó por medio de la elección de un número que tenía asignado el caso y por este medio quedaron asignados a todas las compañeras, el primer caso asignado fue el de Niñez trabajadora, estrategias educativas de atención, luego el Estudio de Caso de Educación para el emprendimiento habilidades blandas y duras.

En la fase dos de la Práctica Profesional Dirigida se realizó el portafolio de Gestión de programas educativos, donde se realizó una compilación y análisis de dichos programas del sector público, es decir del Ministerio de Educación. El estudio de caso que asignado para el tercer portafolio fue el de Programa de Escuela Unitaria y Multigrado. En la actualidad, el sistema educacional está inmerso en un profundo proceso de perfeccionamiento, lo cual propicia la búsqueda de nuevos enfoques en el campo de las Ciencias Pedagógicas, que den respuestas y soluciones a las deficiencias que todavía presenta la Educación Primaria, en sentido general, y el grupo multigrado, en lo particular.

Toda acción educativa necesita ser sistematizada. Expresar cuál es la intención educativa, explicitar los objetivos y estrategias para lograrlos, planificar las actividades y experiencias adecuándolas a las necesidades e intereses infantiles y organizar el ambiente en el que va a actuar el niño, el profesorado no debe limitarse simplemente a impartir los conocimientos que otros han seleccionado, sino hacer prevalecer la competencia decidir sobre qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

5.2 Reconstrucción histórica

La sistematización fue realizada en dos partes en la primera Práctica Profesional Dirigida se realizó primero un acercamiento al contenido que debía investigar para el desarrollo teórico y posterior se explicó el procedimiento para hacer el estudio de caso, fue un proceso ordenado y secuencial, se trabajó de manera semanal. Que dio inicio en Julio de 2021. En el primer portafolio que se elaboró que fue el portafolio administrativo de hizo la obtención de las leyes que se debían analizar y de los documentos para los otros contenidos a analizar, fue necesaria la identificación de fuentes verídicas y científicas comprobables por esta razón se optó por utilizar portales académicos como e-libro y Google académico.

El primer estudio de caso abordado fue el de Niñez trabajadora, estrategias educativas de atención encontrará el análisis de la último censo de niñez trabajadora, los convenios internacionales a los cuales Guatemala se encuentra suscrito y ha contraído obligaciones con Naciones Unidas y la agenda de ODS, análisis de variables, relaciones mapas de pobreza SEGEPLAN, impacto en la culminación de niveles y ciclos educativos, Programas existentes, en qué consisten, cómo se desarrollan, cobertura, también encontrará las Estrategias de atención.

La niñez trabajadora es una población de la sociedad que atraviesa por violencia de todo tipo, física, emocional y sexual, es muy lamentable que suceda y que los propios padres obliguen a los hijos a ser vendedores ambulantes en la mayoría de los casos, esta reflexión indica las carencias de la sociedad, los recursos del Estado que por una parte promete la dignificación de los derechos de todos los niños, pero que en la realidad los excluye e ignora.

Es necesario que el Estado pueda proveer refugio a estos niños en situación de trabajo infantil para que puedan crecer en un ambiente saludable lejos de peligros de la calle como drogas, armas y maras, evidenciando la incapacidad de la familia para proveer y solventar las necesidades básicas de alimentación, higiene y desarrollo intelectual.

El segundo portafolio que se realizó fue el pedagógico donde se realizó una compilación de documentos del Ministerio de Educación. El Estudio de Caso abordado en este portafolio fue el de

Educación para el emprendimiento habilidades blandas y duras, diversos son los abordajes teóricos que se han hecho para conceptualizar o explicar las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. Sin embargo, ya es común como se verá más adelante, agrupar los diferentes planteamientos teóricos del pensamiento, que deriva en un enfoque para la planeación educativa conocido como la funcionalidad técnica de la educación.

En octubre de 2021 se dio inicio a la Práctica Profesional Dirigida II en la cual se trabajó el tercer portafolio de Gestión de programas Educativos, y el Estudio de caso de escuela unitaria y multigrada. El tercer portafolio que se realizó fue el de gestión de programas educativos se realizó una compilación de los programas del MINEDUC, es decir del sector oficial, se realizó un análisis de los diferentes documentos y programas.

El estudio de caso del tercer portafolio es el de programa de escuela unitaria y multigrada. El programa de escuela unitaria y multigrada fue controvertido por lo que uno de los propósitos del estudio fue identificar la aplicabilidad y resultados favorables a largo plazo porque no parece ser una solución que mejore con el tiempo. Es un programa que responde solo a un presente con múltiples carencias en el sistema educativo tanto en los recursos e infraestructura como en la contratación de personal docente, en el contexto de pandemia han tenido que despedir a los colegas por que han prescindido de clases presenciales.

El profesional en pedagogía y administración educativa debe de Optimizar los recursos con los que cuenta para no ser arrastrado por un sistema que es ineficiente, para poder garantizar una educación de calidad, ya sea en el sector público o privado, un docente que atiende a diferentes niveles académicos es un docente que trabaja demasiado para hacer las adecuaciones necesarias, es necesario generar la crítica hacia este programa.

5.3 Objeto de la sistematización de la compilación

La Práctica Profesional Dirigida (PPD) constituyó un ejercicio asesorado y monitoreado, donde los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante se aplicaron a una realidad específica. Esto permitió concretizar teorías y aplicarlas a situaciones reales y

problemáticas susceptibles de mejora. La Práctica Profesional Dirigida establece una articulación continua entre la formación recibida en la Universidad y la realidad.

La realidad en la que se insertan los estudiantes debe ser un espacio que enriquezca los procesos de aprendizaje y contribuya a una comprensión de la problemática y las situaciones contextuales. Los estudios de caso que constituyen los portafolios trabajados, fueron sido analizados y se ha evidenciado una reflexión ante la conciencia social que genera conocer y entender las problemáticas en materia de educación.

5.4 Principales lecciones aprendidas

En la actualidad, el sistema educacional está inmerso en un profundo proceso de perfeccionamiento, lo cual propicia la búsqueda de nuevos enfoques en el campo de las Ciencias Pedagógicas, que den respuestas y soluciones a las deficiencias que todavía presenta la Educación Primaria, en sentido general, y el grupo multigrado, en lo particular, toda acción educativa necesita ser sistematizada.

Expresar cuál es la intención educativa, explicitar los objetivos y estrategias para lograrlos, planificar las actividades y experiencias adecuándolas a las necesidades e intereses infantiles y organizar el ambiente en el que va actuar el estudiante.

La precariedad y las deficiencias abruma la educación rural en general y la manera en la que se está prestando el servicio educativo en dicha área contribuye al proceso dinámico de exclusión social.

Los niños, aunque con acceso al servicio educativo tiene un acceso desigual a los demás niños de otras áreas. La manera en la que se presta el servicio educativo contribuye al fortalecimiento de las tres diferentes dimensiones de la exclusión: la cultural, la política y la económica.

Existe una ausencia de planteamiento y contenido pedagógico dirigido específicamente a las escuelas rurales con las diferentes modalidades. En el caso del área rural la exclusión cultural

empieza desde el momento en que no se toma en cuenta o no se reconocen los valores y prácticas del lugar subordinado por los grupos dominantes. Esta situación conduce a la segregación, discriminación, racismo y perpetúan el problema de la pobreza.

Conclusiones de la práctica

Representó un reto para los docentes y para los directores de las instituciones educativas el implementar herramientas digitales y de igual forma una oportunidad para los estudiantes de tener una educación de calidad de acuerdo con el contexto; y juntos crear nuevos y novedosos ambientes de trabajo.

Con base en el análisis y los estudios diagnósticos realizados tanto por el Ministerio de Educación como en los centros educativos, se observó que existe necesidad de implementar la Optimización de los Recursos para una educación de calidad, que permitió a los estudiantes un aprendizaje significativo y constructivo.

Uno de los puntos más importantes en cualquier proceso educativo es la evaluación, para determinar el grado de éxito o fracaso que éste ha tenido. Esto se reflejó especialmente en el Estudio de caso de Habilidades Blandas y Duras, la evaluación de la eficacia y eficiencia de un proyecto educativo con la tecnología digital y la evaluación de las mejoras que suponen a la educación, es el momento de la implementación de tecnología más compleja.

La optimización de los recursos para la educación de calidad y el mejoramiento continuo es un área importante de la Reforma Educativa, consistió en la actualización y renovación técnico-pedagógica en el enfoque, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, de las diversas formas de presentación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales.

La implementación de estrategias innovadoras en las aulas, virtuales o físicas, es importante debido a que los estudiantes se preparan con calidad educativa, para ser personas eficientes, capaces y productivas, logrando el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente y futuro de la educación en Guatemala.

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.

Guatemala.

Congreso de la República (1961). *Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado. Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional*. Decreto Legislativo número

1485.

Congreso de la República (1998). *Ley de Administración de Edificios Escolares*. Decreto

Legislativo número 58-98.

Congreso de la República (2003). *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Decreto

Legislativo número 27-2003.

Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de protección integral de la niñez y*

adolescencia. Decreto número 27-2003.

Cordero Arroyo, G. (2002). *Consideraciones sobre el uso del portafolio de desempeño docente en*

la educación superior. Acción Pedagógica. San Cristóbal, Venezuela: Universidad de los

Andes Venezuela.

DIGEACE MINEDUC. (2017). *Manual para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional*.

Guatemala. Recuperado el 18 de junio de 2021, de

<https://www.mineduc.gob.gt/DIGEACE/documentos2/MANUAL%20ACADEMIAS/MANUAL%20PEI%20CURSOS%20LIBRES.pdf>

DIGECUR Dirección General de Currículo. (21 de diciembre de 2018). *Lineamientos para la implementación del currículo*. Recuperado de https://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/documents/CNB/CNB_TODOS_LOS_NIVELES/3-PDF_CNB_CICLO_BASICO/Lineamientos%20para%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20curr%C3%ADculo.pdf

DIGEFOCE. (2017). *Programa de Alimentación Escolar*. Guatemala. Obtenido de [https://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/Listado de alimentos saludables Art_26.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/Listado_de_alimentos_saludables_Art_26.pdf)

Estrada Barillas, G. A., & Sigui Morales, J. F. (septiembre de 2014). *Repositorio USAC*. Obtenido de Utilización DEL CNB Y ODEC: <http://www.repositorio.usac.edu.gt/9771/1/T13%20%282462%29.pdf>

Gobierno de Guatemala. (2018). *Memoria de Labores 2017-2018*. Guatemala: MINEDUC. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/documents/memoriaLabores/Memoria_de_Labores_2017.pdf

Hernández Sampieri, R. & Mendoza, M. (2008). *Metodología del proceso de investigación*. México: Mc Graw Hill

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.

Instituto Nacional de Estadística (2002). *Censos del INE capítulo VIII Empleo y Pobreza en menores*. Guatemala

Krell, H. (22 de mayo de 2001). *Emprendedores news*. Obtenido de <https://emprendedoresnews.com/tips/que-son-las-habilidades-duras-y-blandas.html>

Larrosa Martínez, F. (2013). *Deberes y derechos del profesorado y de la comunidad educativa*. San Vicente Alicante, España: ECU. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/umg/62289?page=12>.

López, K. (17 de julio de 2018). Mineduc inicia programa de remozamiento de escuelas, pero desconoce cantidad de edificios con daños. *La hora*, pág. 1. Obtenido de <https://lahora.gt/mineduc-inicia-programa-de-remozamiento-de-escuelas-pero-desconoce-cantidad-de-edificios-con-danos/>

Martínez Molina, E. E. (2015). *Las condiciones actuales de la educación primaria en el área rural que perpetúan la pobreza, la exclusión social, la desigualdad y el subdesarrollo: caso Chiquimula, Guatemala*. Guatemala: FAUSAC. Obtenido de <http://postgrado.fausac.gt/wp-content/uploads/2016/09/Erick-Estuardo-Mart%C3%ADnez-Molina.pdf>

Ministerio de Educación. (s.f.). Plan Integral para la Prevención, Respuesta y recuperación ante el Coronavirus (COVID-19).

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenios sobre el trabajo infantil. Convenios Números 138 y 182.

Ornelas, C., Navarro Leal, M. A., & Navarrete Cazales, Z. (2018). *Política educativa, actores y pedagogía*. . Ciudad de México: Plaza y Valdés, S.A.

Perez Lindo, C. (2003). *Modelo didáctico de la integración de los contenidos para la clase en el grupo multigrado* . Manzanillo: Universidad de Ciencias Pedagógicas BLAS ROCA CALDERÍO GRANMA.

Presidente de la República. (2008). *Reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación*. Acuerdo Gubernativo número 225-2008.

Presidente de la República. (2018). Reglamento de la ley de alimentación escolar. Acuerdo Gubernativo número 183-2008.

Presidente de la República. (2020). *Suspensión de evaluación sumativa que practica Ministerio de Educación a graduandos de ciclo diversificado*. Acuerdo Gubernativo número 114-2020.

SEGEPLAN (2011). *Mapas de pobreza rural en Guatemala*. Guatemala.

Trista Pérez, B., & Bernaza Rodríguez, G. (2014). *Educación: teoría y práctica*. La Habana Cuba:
Editorial Universitaria.

Anexos

Anexo 1. Ficha informativa del estudiante

Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales:

- a. Nombre del/la estudiante practicante: Rocío Daliss Monzón Castellanos
- b. ID: 000083899
- c. Dirección: N/A
- d. Números de teléfonos: N/A
- e. Dirección electrónica: 201902684@upana.edu.gt

2. Datos de la institución educativa

- a. Nombre de la institución educativa: N/A
- b. Nombre del/la Director/a: N/A
- c. Dirección: N/A
- d. Números de teléfonos: móvil: N/A
- e. Dirección electrónica: N/A
- f. Jornada: N/A
- g. Días y horarios de trabajo: N/A